



POLITICA SUECA.

Cada día que pasa se hace mas insostenible la anómala situación de las viejas escuelas; cada día que transcurre, es un paso dado hácia el advenimiento de una nueva época, que en oposicion á estas pequeneas, quizá resuelva satisfactoriamente los grandes problemas que hoy están á la órden del día. Todos los que han subido al poder han olvidado completamente sus ideas de la vispera, sus planes, sus trabajos y su título á ocupar el puesto. Los reformadores de la vispera han sido los *satisfechos* del día siguiente.

Esas crisis continuas han venido á desorganizar completamente los partidos sin fé y sin creencias. Esas luchas personales han puesto en evidencia cuán fácil es someter la opinion pública á las cábalas de pandilla, observando, sin embargo, estricta legalidad y sin faltar á la letra de esas instituciones elásticas.

En tiempo de los progresistas hemos visto sucederse los ministerios sin que variara sensiblemente la marcha de los negocios; sin que el país obtuviera las mejoras que tanta falta le hacen; sin que se aseguraran los derechos que el pueblo había reclamado, y en cuya defensa ha vertido generosamente su sangre. Pero á pesar de esta apatia en los que se apellidaban defensores de la libertad; á pesar de la inaccion voluntaria que se impusieron los representantes entonces del movimiento reformador; á pesar de todo, decimos, casi preferiríamos el estacionamiento al rápido retroceso que emprendieron, desde su entrada en el poder, los amigos del órden, los sectarios de la estremada centralizacion.

So pretexto de combatir la anarquia, han tratado de fortificar el principio de autoridad, destruyendo toda vitalidad y trasformando la España en un vasto cementerio, sobre el cual vigilan veinte ó treinta mil personas dependientes del omnimodo poder de un centro director.

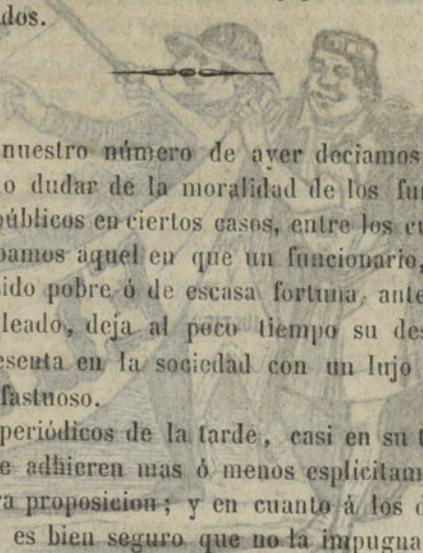
Esa organizacion central ha destruido una á una todas las libertades que aun en tiempos del despotismo teocrático conservaban los municipios. Desgraciadamente no han establecido el orden, puesto que solo la fuerza de las bayonetas ha podido conservar la tranquilidad que la fuerte compresion, ejercida por el gran partido de los hombres moderados, ha alterado periódicamente desde el advenimiento al poder de los fundadores de la situacion.

Bajo el especioso pretesto de salvar el pais, han deportado y fusilado á su antojo á todos los que en cualquier sentido podian estorbar sus planes reaccionarios; y aniquilada, abatida la España por el yugo que la oprinia, han vuelto contra si la actividad, y se han dividido en pandillas que pretenden hacer la felicidad del pueblo. El egoismo, la envidia, todas las pasiones hastardas hormiguean en ese partido, y los dictorios, las acusaciones furibundas, los escándalos parlamentarios, los cohechos, el despilfarro y la arbitrariedad, son las únicas armas de que se valen para suplantarse unos á otros. Pero esto, que produce graves males, tiene tambien sus ventajas, pues desacreditadas una tras otra todas sus fracciones; gastados todos sus hombres en esa larga série de combinaciones ministeriales, caen deshechos para siempre, y no lograrán rehabilitarse. Los Pidales y San Luis, los Mones y Arrazolas, pueden renunciar generosamente, ante el fallo de la opinion pública, á sus doradas ilusiones.

Enhorabuena, inventen á su antojo supuestos peligros, maquinaciones insidiosas para hacer la forzosa á los interesados en el orden. Todas sus cábalas caerán en ridiculo, y recibirán un desengaño cruel, á consecuencia forzosa de su torpe y desalentada conducta en el poder.

Todos los partidos viejos están en disolucion. Los gefes pugnan por ordenar un poco sus huestes indisciplinadas y dispersas; pero en vano han creido que dando la voz de alarma volverian á colocar bajo sus órdenes á los que, desengañados de tanto programa y charlatanismo, buscan ya su salvacion en ideas é instituciones de otro orden, y miran el porvenir con faz serena, sin temer esos trastornos que nos predicen los astrólogos de la política. Convenceos, hom-

bres de lo pasado; estais muertos, y esta pobre nacion necesita hombres vivos que la dirijan tranquilamente en su desarrollo moral, material é intelectual. Retiraos; refrenad vuestras mezquinas ambiciones, y dareis, una vez al menos, pruebas de esa cordura y patriotismo tan decantados.



En nuestro número de ayer deciamos que era licito dudar de la moralidad de los funcionarios públicos en ciertos casos, entre los cuales designábamos aquel en que un funcionario, habiendo sido pobre ó de escasa fortuna, antes de ser empleado, deja al poco tiempo su destino y se presenta en la sociedad con un lujo irritante y fastuoso.

Los periódicos de la tarde, casi en su totalidad, se adhieren mas ó menos esplicitamente á nuestra proposicion; y en cuanto á los de la mañana, es bien seguro que no la impugnarán, como no sea uno de ellos á quien nuestras ulteriores consecuencias deben tener muy alarmado, si no por lo que á él toca, por lo que hace relacion á ciertas personas.

Contando, pues, con que nuestra proposicion no solo es admisible, sino justisima; vamos á continuar desenvolviéndola, porque conviene, para mayor esclarecimiento de la verdad, explicar bien los principios antes de descender á su aplicacion sobre hechos particulares y personas determinadas; ya que al fin á ese terreno hemos de llegar, procurando adoptar el estilo grave, puesto que el jocoso es mas susceptible de maliciosas interpretaciones.

Siendo como es justo dudar en ciertos casos de la moralidad de los funcionarios públicos, desde los ministros hasta los meritorios, el interés general y la moral pública exigen una explicacion á esas dudas; una satisfaccion á esas sospechas; y la honra de los sujetos sobre quienes las dudas y las sospechas recaen, exige tambien el esclarecimiento de la verdad.

Los que consienten que las sospechas tomen incremento; los que en vez de provocar la discusion, se valen de todos los medios posibles para ahogarla, esos no solamente menosprecian su honra, sino que se burlan de la moral pú-

blica, y escudados con la impunidad legal, se declaran á sí mismos reos de prevaricacion ante la opinion pública.

Para los grandes crímenes pocas veces han bastado las pruebas legales, y casi ninguna los tribunales de justicia ordinarios.

Tratándose de las grandes prevaricaciones de los *hombres grandes*, de los altos funcionarios que tienen en su mano los medios de precaverse contra toda prueba legal, al mismo tiempo que cometen el delito; ó no hay justicia en la tierra para ellos, ó ha de ser una justicia suprema la que apoyándose en la conciencia pública, y en hechos palpables, que aunque no sean criminales en sí, son inseparables en ciertos casos de la idea de crimen, pueda juzgar á los funcionarios sospechosos de prevaricacion, y satisfacer á la moral pública ultrajada con un escarmiento ejemplar.

Para esto seria necesario que en tiempos de desmoralizacion, tales como los que corremos, se estableciese un gran jurado, que pudiera residenciar á aquellos altos empleados cuya conducta es tenida general y fundadamente por sospechosa.

Se dirá que este modo de juzgar no está en nuestros hábitos; esto no es exacto, porque tribunales de residencia, aunque imperfectos, hemos tenido para los altos empleados de América; pero aunque no hubiera existido idea de esos tribunales, esto no impediría que hoy fuesen necesarios, so pena de abandonar á la impunidad grandes delinquentes, y de dar alas á la corrupcion, que apenas encuentra freno en sus impetus, y que cada dia se presenta con mas cinismo y osadía.

Para proceder á la residencia de un funcionario público, debería concederse accion pública á todos los ciudadanos, y desde el momento que una peticion de esta clase se presentara ante el gran jurado, procedería este de oficio á la averiguacion de cuantos hechos creyese necesarios para dar su veredicto. Pero no se crea que se habia de tratar de hechos aislados sujetos á determinada prueba; de ningun modo: en tal caso no se lograria convencer legal y moralmente de su delito al criminal.

En estos casos todas las pruebas debian simplificarse y reducirse á las siguientes:

Por parte del tribunal ya fuese á instancia de un particular ó de oficio, se trataria de averiguar estas tres cosas:

1.ª Qué bienes, qué profesion, qué industria ó comercio tenia el funcionario acusado antes de ser empleado alto ó bajo. 2.ª Qué sueldo ó sueldos disfrutó, y cuánta familia tenia que mantener. 3.ª Cuánto es el capital que se le calcula en bienes raices, muebles ó semovientes al tiempo que deja de ser funcionario público ó poco despues.

Si de estas averiguaciones resultase, por ejemplo, que un sugeto apenas tenia un capital de dos mil duros cuando fué nombrado ministro, gobernador, administrador, etc. Que habia disfrutado el sueldo de tal ministro por espacio de tres años, y que al fin de esos tres años tenia un capital de algunos millones: en este caso, el tribunal debia declarar *há lugar á la residencia*, y este auto, al cual debia seguir otro de retencion, imponia al procesado la obligacion de justificar el origen de su nueva fortuna, puesto que todas las presunciones estaban en contra suya.

Y no basta para excusarse de la residencia que un ex-ministro, ex-gobernador, etc., no tengan ostensiblemente bienes raices; porque nada hay mas fácil que comprarlos á nombre de otra persona. Cuando un personaje que ha administrado fondos públicos no tiene propiedades conocidas, y vive con el boato de un potentado, hay una razon mas para creer que es criminal.

Es preciso, pues, que en tal caso la residencia se estienda á saber por un cálculo prudente, y por los medios mas posibles, cuánto es el gasto anual que hace, y si es desproporcionado con su renta ó con su sueldo. Si por ejemplo, un ex-ministro que no tiene bienes conocidos y que solo cobra 50,000 rs. de cesantía, gasta de ocho á diez mil duros en casa, carruajes, lacayos, banquetes, etc., etc., y si ademas de esto toma parte *directa ó indirecta* en especulaciones ó empresas de cualquier género, en tal caso no puede haber duda de que es criminal, y debe ser condenado como tal, si no justifica el origen de tan crecidos gastos, que suponen un capital enorme.

No se crea que este sistema altamente necesario para contener la corrupcion y para mora-

lizar nuestras costumbres, sea una novedad peligrosa; en la legislación inglesa y francesa, se encuentran algunas disposiciones que tienden á este laudable fin, y no hace muchos tiempos que en el departamento de Tolosa de Francia se formó causa y se condenó como defraudador de los intereses públicos, á un funcionario porque no teniendo propiedades ni capitales conocidos, gastaba un boato irritante, y no pudo probar el origen legitimo de los caudales que derrochaba con una profusion escandalosa.

Algunos sujetos habrá tal vez en España que se encuentren en el mismo caso que el defraudador francés. La opinion pública está harto convencida de ello, y no le falta mas que designar á los que son objeto de sus sospechas. Hace falta, pues, un gran jurado de residencia para poner coto á la inmoralidad creciente; para que cesen los escándalos que pasan á nuestros ojos; para que el público no tenga motivo de exasperarse al ver la fabulosa opulencia de gentes que ayer dependian de la generosidad ajena; para que tengan límite los abusos administrativos, y para que sea posible el orden, que ni lo es ni puede serlo, en donde la impunidad mas vergonzosa sirve de escudo á los mas grandes criminales.

TODOS SON UNOS.

El programa del ministerio actual ha sido una farsa tan completa como los programas de todos los ministerios moderados que le han precedido.

Moralidad! clamaron estos, y cayeron con la nota de inmorales.

Economías! dijeron, y arrancaron hasta el último maravedi del bolsillo del pobre, y se hundieron á causa de sus despilfarros.

Tolerancia! repitieron un dia y otro; y la sangre de muchos españoles les saltaba á los ojos.

Libertad! gritaron, y los calabozos de los criminales se vieron atestados de hombres pacíficos y laboriosos, que habian cometido el horroroso delito de profesar opiniones distintas que los que mandaban.

Cayeron, y los mismos que antes les adulaban ó se tenian por amigos, encumbrados en alas de su fortuna, fueron los primeros á poner en evidencia la obra de sus adversarios.

Lo que ahora está sucediendo es un ejemplo bien palpable de lo dicho. Cae el ministerio Narvaez-Sartorius; se encarama sobre sus mismos hombros el ministerio Bravo Murillo; se publica *El Orden*, y *El Orden* nos refiere todos los dias sabrosas historias acerca de la dominacion de sus antecesores, no muy propias para acreditar á estos con el público.

El Orden ha hablado de inmoralidad, de despilfarros, de intolerancia, de opresion; prueba clara, prueba evidente de que *El Orden* ha estado en todos estos puntos de acuerdo con los periódicos de oposicion á entrambas situaciones.

Pero mañana son llamados otra vez por la Corona los hombres tan al vivo retratados por *El Orden*, y mañana aparece el gobierno actual pintado en las columnas de *El Heraldo* con los mismos colores con que *El Orden* da hoy á conocer á los amigos de *El Heraldo*.

El pais, cuyo espíritu han tratado de ahogar unos y otros, devora en silencio sus dolores, y deduce de la amarga enseñanza de los mismos periódicos moderados las consecuencias lógicas y naturales; el pais conoce que se le engaña, que se conspira contra su existencia, que se le sacrifica.

Así no hay cosa que mas indigne que leer en esos diarios, llamados de la moderacion y del orden, las hipócritas protestas que todos los dias vienen haciendo, cuando están ahí los hechos para desmentirlos completamente.

Háblase en nombre del trono; y el trono se ha libertado de mas de un naufragio, mas por la sensatez, la prudencia y la verdadera lealtad y respeto á esa institucion de los que ellos llaman jesuiticamente demagogos, revolucionarios y socialistas, que por los servicios de sus grandes *pigmeos*.

Hablan en público en nombre del orden, de la justicia y de la paz; y en sus conversaciones privadas; en sus diálogos de café, descubren la falsedad de sus intenciones, y el interés mezquino que les guia al defender esos principios que ni siquiera comprenden.

Tiéndase una mirada imparcial y desapasio-

nada por el país, y dígame francamente si están bien recompensados los inauditos sacrificios de todo género que este ha hecho, con los mezquinos bienes que ha conquistado después de largos años de sistema representativo.

Un Calomarde hubiera fomentado y protegido y hecho prosperar los intereses públicos en la época presente mucho más que nuestros farsantes constitucionales; que cuando las instituciones se falsean; que cuando no se observan las leyes, la fortuna y la prosperidad de los pueblos se resenten.

El programa de este ministerio, repetimos, espura *palabrería*; este ministerio pasará, como otros muchos, aunque sueñe con la eternidad gubernamental, y no dejará en pos de sí más recuerdos que los que dejan las figuras de una linterna mágica: hemos dicho mal; dejará recuerdos, pero no serán de aquellos que atraen las bendiciones de una generación y las de la historia, que son más duraderas.

El ministerio actual no tiene amigos; y si los enemigos con que cuenta no son más encarnizados, es por temor de que resucite la situación pasada, que, como hemos manifestado varias veces, sería la mayor calamidad que pudieran descargar sobre esta nación desventurada las iras del cielo.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta de ayer trae el siguiente

PARTE TELEGRAFICO.

Sevilla 28 de agosto de 1851 á las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El ministro de Gracia y Justicia al señor presidente del Consejo:

«En este momento acaba de dar felizmente á luz S. A. R. la Serma. Sra. infanta doña María Luisa Fernanda una augusta princesa.»

COSAS DE LAS PROVINCIAS.

SEVILLA 26 de agosto.

Ya habrán Vds. podido apreciar el efecto moral del fracaso de la candidatura Cortina en el segundo

distrito de esta, no sin que confesemos que la fracción del partido progresista, que pareció aceptar el estemporáneo manifiesto, trabajó con empeño. Para los suecos de esta tierra, ha tenido una gran significación ese acontecimiento, que parece viene á descerrar el tupido velo de los misterios políticos. ¿Qué nos hubiera demostrado el triunfo? Un paso dado hacia la anatematización del progreso humano, que no fija límites, pues según las necesidades de los pueblos, así deben ser las evoluciones del pensamiento que debe presidir en los gobiernos que fundan su vida en el principio de la razón y de la conciencia públicas. No hay duda de que el hombre de la paralización del progreso ha muerto en la esfera política, y para el partido progresista de esta capital: podrán, lo que dudamos, traerlo á la vida activa por medio de la acción electoral; pero será en valde. Los hombres en política no tienen más que una hora de significación, y esa hora ha pasado fugaz para el que, con más decisión que otros individuos ó gefes de su partido, ha sido franco en los apremiantes momentos por que pasa la Europa liberal.

La cuestión de EL SUECO y *El Herald* ha ocupado estos días toda la atención en esta. El artículo que ha dado lugar á ella se ha devorado leyendo. Como la *correspondencia autógrafa* de esa corte anunciaba que los mandobles dirigidos por los de *El Herald* podrían inutilizar á nuestro particular amigo don Mariano Pérez Luzaró, todos aguardaban el desenlace, el cual ha sido tal cual se esperaba, y eso que algunos *polacos* daban por difunto á EL SUECO, por haber faltado dos correos en esta; pero hoy se preconiza el triunfo moral del señor Luzaró. ¿Sabe el órgano de la Polonia la senda que abrir quería para el porvenir de la prensa?

Vuelvo á repetir que el asunto vital del día en esta ha sido esa cuestión. El brillante artículo que se lee en EL SUECO de hoy sobre el partido moderado, ha vuelto á escitar la curiosidad pública, pues se busca para leerlo hasta el extremo de que *El Porvenir* lo estampó en las columnas de su número de mañana. ¡Cuánto se ansia la continuación de la pública historia de los prohombres moderados!

No menos comentarios se hacen sobre la moción que hizo en una de las últimas sesiones de este ayuntamiento un concejal pidiendo que, para que todos los individuos de la municipalidad fuesen conocidos por do quier, llevasen un distintivo. ¿Cuál quería S. E. fuese? Nos hemos acordado de la singular caricatura que publicó EL SUECO sobre los serenos de esa corte. Por fortuna la absurda y ridícula proposición sirvió de risa, y está dando pábulo á chistosísimos comentarios en esta invicta capital, cuyo cuerpo municipal, al menos algunos de sus individuos, quisieran obtener la gracia de ser como los senadores, vitalicios, para darnos entre otras cosas, listas electorales como las presentes, á las que *El Porvenir* llama arábicas.

ALBACETE 27 de agosto de 1851.

Con la más sentida expresión se ha recibido aquí la noticia de la prisión del ingenioso escritor señor *Martinez Villergas*, y la del editor responsable de EL SUECO, no solo por lo que esto ofende á la seguridad individual, sino también porque indica una reacción opresora, que escediendo los límites de la de

El Herald en 1848 y 49, no es fácil prever el término fatal y funesto, á donde nos conducirá. Está bien que se respete, y si cabe decir se de ensanche á las acciones de *calumnia* é *injuria* particular, por la conducta privada; mas esto no debe impedir la justa y verídica *censura* de los actos públicos de los empleados y funcionarios del gobierno, que sobre ser un freno y lazo social, contenido en las antiguas leyes del reino, y las de todos los gobiernos y sistemas representativos, tiene señalados sus límites en las leyes de partida; si se dice la verdad, tanto por razón de esta como para que los demas se contengan en hacer el mal.

ALMERÍA 28 de agosto de 1851.

Hace días participe á Vds. habia sido herido en el pueblo del Nacimiento, de un tiro con bala, don Mateo Escobar, comandante de la Guardia Civil, en el acto de estar paseando con el comisionado que el gobernador nombró para el arreglo de los riegos entre aquel pueblo y los de Alboloduy, Aboduz y Santa Cruz. Posteriormente he sabido que la herida no ofrece la gravedad que en un principio se creía, y que en averiguacion del criminal, se practican las mas eficaces diligencias, especialmente por todos los vecinos del Nacimiento, interesados por honra propia en descubrir el autor de ese hecho aislado.

Tambien manifesté, aunque muy ligeramente, el poco acierto con que se procedia en el arreglo de las aguas, y ofrecí decirles cuantas noticias pudiera adquirir sobre este arduo negocio, que por la importancia que le van dando sus accidentes, necesario es se ocupe la prensa de él.—Antes de entrar en detalles, debo esponerles algunos antecedentes, para que puedan formar con mas ilustracion el juicio exacto que de todo se deduce.

Ante el tribunal ordinario y en diferentes instancias, se siguió pleito entre los mencionados pueblos, cuyo resultado fué declarar que de todas las aguas que *fluyen y manan en el alveo del rio del Nacimiento, correspondia una sexta parte á este, y las cinco restantes á los otros pueblos*; encargando á la administracion el arreglo y distribucion de ellas. Parecia que, en vista de esta sentencia, el cometido de la administracion era muy claro y no podia ofrecer ningun género de duda; pero desgraciadamente se interpusieron influencias interesadas, complicando el negocio hasta el punto de crear entre los citados pueblos esas odiosas rivalidades que solo producen grandes desgracias, y cuyas terribles consecuencias principian ya á sentirse. Desde luego puede pronosticarse que el término de ellas debe ser fatal, si se atiende al odio y profundo rencor que se nota entre estas gentes, que hasta ahora habian vivido en la mas cordial armonia. Encargado, como he dicho, el arreglo y distribucion de las aguas á la administracion civil, se nombró por el gobierno político hace ya algun tiempo un comisionado que fuese á practicar la operacion, y de aqui arrancan los desaciertos. Un asunto de tanta gravedad, porque en él iba librada la fortuna de millares de familias, jamas debió encomendarse á otro, por muy relevantes que fueran sus cualidades, que á la primera autoridad de la provincia. Rodeada esta del gran prestigio que le da su destino, era la que personalmente debió pasar á ejecutarlo, procurando, sin dejar de cumplir lo sen-

tenciado, armonizar las voluntades é intereses de los habitantes de dichos pueblos; y no se diga que esto era difícil, porque nos consta que tal era el deseo de la generalidad de aquellos, todos de la mejor buena fe animados.

Pero no se hizo así, y despues de varias reclamaciones y diligencias infructuosas, se nombró comisionado á un abogado de esta capital, que por su carácter singular era el menos á propósito para un cometido de suyo tan delicado. Así es que en vez de tratar el asunto con el tacto que exijia, exacerbó las pasiones, dando una apreciacion que no debió á las exageradas declamaciones de los pueblos beneficiados, hasta el punto de hacerle concebir la idea de que el Nacimiento estaba en abierta rebelion. Desde Alboloduy principió entonces á dar órdenes para que se fijasen bandos, prohibiendo toda reunion de mas de dos personas, con otras prevenciones que por su exajeracion rayaban en el ridiculo; y llevó preso al alcalde, que tuvo incomunicado tres dias. Espusieronle los del Nacimiento era infundada la idea que habia concebido del estado del pueblo, que se encontraba en situacion normal, y le rogaban se personase en él, que seria favorablemente recibido. Cedió á tantas instancias, pero previniendo que el ayuntamiento ó igual número de mayores contribuyentes, saliesen á recibirle á los límites del término, todo lo que se cumplimentó.

Falto del valor que se necesita en tales circunstancias, y dominado siempre por un temor infundado, se retiró otra vez á Alboloduy, desde donde pidió fuerzas, sin embargo de estar ya á sus órdenes los guardias civiles de los destacamentos inmediatos. En vano fué que el capitán que allí habia de las citadas fuerzas le dijese que el pueblo estaba en calma y que nada habia ocurrido: inútil que lo mismo confirmasen los demas individuos de la fuerza y personas de posicion. Alarmado y dominado por el miedo, adoptó medidas violentas que á nada conducian, irritando así los ánimos que hubiera sido conveniente calmar.

Por efecto de tales disposiciones se hallaba preso el alcalde y procesados dos de los tenientes. La menor falta en el riego, denunciada por los guardas de los pueblos rivales, de suyo apasionados, es castigada con grandes multas, que impone sin admitir disculpa, y declara á la par quedar el alcalde preso, si en el término de veinte y cuatro horas no se hacen efectivos.

En tal estado, perseguidos con vejaciones, procesos, multas y atropellos de todas clases, se niegan los concejales con fundada razon á encargarse de la alcaldia, y algunos vecinos se marchan á vivir á otros puntos. Una comision, compuesta del señor cura, concejales y mayores contribuyentes del Nacimiento, ha venido á solicitar se separe al comisionado y se nombre á otro que, mas feliz, pudiera arreglar la cuestion con toda imparcialidad. Confian en que se les atenderia por la justicia y conveniencia en que apoyaban su pretension, y venia á robustecer su creencia la razon de ser el gobernador interino uno de los mas interesados en la cuestion, porque él y sus cuñados son los principales propietarios de Santa Cruz, uno de los pueblos favorecidos, y seguramente por ellos les ha sido negada la peticion.

Todos ven con disgusto estos sucesos, nacidos

del poco tino en la dirección del negocio, y mas que en esto, en los personales intereses que se disputan de altos señores constituidos en autoridad, que por lo mismo no deberían mezclarse en ellos.

—Dicen de la Coruña con fecha 26:

Se halla espuesto á la espectacion pública, en la calle del Orzan, un pez notable y muy raro en nuestras costas, y que cogieron los pescadores inmediato á la casa de baños: serian las tres de la tarde del sábado cuando lo avistaron, y habiéndolo matado y cogido con unos vicheros, lo trageron al muelle. El pez parecia cansado y aun enfermo. Indica ser hembra la circunstancia de seguirle muy cerca, ocho ó nueve hijuelos que no pudieron cogerse, pues se sumergieron. No hemos hallado ningun ejemplar idéatico en la clasificación de Lacepede: pero por ciertas analogías creemos sea un sub-género de la raya; su figura es oblonga, teniendo nueve cuartas de largo y cinco de ancho; pesará como dos quintales; no tiene escama, sino una piel dura y muy parecida en el color á la de zapir; su boca, situada debajo del hocico y este agudo, es pequeña y desueta de dientes; en el arranque de la cabeza, que es bastante grande, y sobre el oido se le ven dos pequeñas aletas: puede decirse no tiene cola, pues la forma un feston arpadado, de cinco ó seis pulgadas, por debajo; de cada lado de ella parten dos grandes y fuertes aletas. Unos le han bautizado de *peje rueda*; otros de *peje manta*.

LA BRUJA DE MADRID,

NOVELA ORIGINAL

de Don Wenceslao Ayguals de Izeo.

En medio de la indiferencia, con que gobiernos poco celosos de la gloria de su pais, condenan á arrastrar una existencia misera á nuestra literatura, á tan grande altura elevada en mejores tiempos, no faltan obras notables que hagan ver á los extranjeros que, aunque abatido y sin proteccion, el ingenio español es todavia el mismo que produjo un *Lázaro de Tormes*, una *Araucana*, un *Alcalde de Zalamea*, un *Ingenioso Hidalgo*.

Nuestro teatro moderno, aunque á bastante distancia del antiguo, considerado en general, no deja de contar con producciones de verdadero mérito; su progreso es lento, pero indudablemente existe, y acaso cuando las cosas cambien de faz y por la primera vez tengamos un ministro inteligente, de alma no vulgar (porque todo esto es necesario para tender una mano protectora á las letras desde tan elevado puesto), le veamos rico y admirado como en los tiempos de Calderon y Lope.

Nuestra poesia lirica ha conquistado su perdida originalidad con Zorrilla, el duque de Rivas y algunos otros ingenios, honra del Parnaso, pudiendo con verdad decirse que ella es la única parte de la española literatura que se ha conservado á la altura

á que brillaba ayer, ora como poesia popular, ora como poesia clásica ó erudita. Los romances de los poetas que acabamos de citar, y las odas de Quintana y Gallego son una prueba de ello. Algunos versos de Espronceda parecen abrir una nueva senda á nuestros vates; sin embargo, carecen de imitadores, ó los han tenido tan poco felices, que ninguno ha acertado á colocarse á la altura del inspirado poeta que los produjo.

La novela, menos afortunada entre nosotros que la poesia lirica, no ha alcanzado la misma gloria. Hace algunos años, dos ó tres de nuestros mas aventajados escritores publicaron algunas, que han añadido nuevos laureles á su corona. Posteriormente han seguido sus huellas con fortuna otros ingenios, entre los cuales figura el nombre de don Wenceslao Ayguals, autor de *Maria*, *La Marquesa de Bellasflor*, *El Tigre del Maestrazgo*, y últimamente de *La Bruja de Madrid*. Los elogios que hizo la prensa de las dos primeras, que son bien conocidas para que ahora nos detengamos á hablar acerca de su mérito, animaron á su autor á escribir las segundas, que probablemente no serán las últimas que broten de su fecunda pluma.

El señor Ayguals se ha propuesto en todas sus obras desarrollar algun pensamiento importante. En la que nos ocupa lo ha desarrollado tambien con arte, con acierto. *La Bruja de Madrid* es un libro que merece y debe leerse. No de todos puede decirse otro tanto. La moralidad mas profunda resalta en todas sus páginas; y esta, por desgracia, ha venido á ser fruta vedada en la época en que precisamente se pondera mas la influencia de la literatura en las costumbres, la alta importancia de la filosofía, la necesidad de la fe cristiana para llevar á cabo la reforma de la sociedad, que ciega y sin freno corre á precipitarse en un abismo insondable, espantoso. El señor Ayguals es uno de los pocos escritores españoles que han hecho esfuerzos, nunca bastante recompensados, para detenerla en medio de tan lastimosa como rápida carrera, y algo sin duda le debe la humanidad, y mucho puede deberle todavia.

Hasta aqui hemos considerado únicamente su novela como obra moral y filosófica. En este concepto hemos dicho que merecía ocupar la atención del público y debía leerse. Como obra de interés; como trabajo literario, *La bruja de Madrid* no necesita de nuestros elogios. Un autor puede escribir un libro como *Maria* ó su segunda parte, y lanzar á luz en seguida otro peligroso y digno de combatirse en el fondo por su pensamiento. Pero ningun autor correcto, esmerado en la forma; diestro en combinar un plan y desenvolverlo, aborta jamás una obra monstruosa sin ingenio, pobre ó desaliñadamente escrita. Los escritores, que no corrigen, suelen enmendar sus defectos en tal ó cual obra determinada; pero el que escribe a conciencia, cada vez es mas puro y castizo en su lenguaje, y mas interés comunica á sus producciones.

Por esta razon, la última del señor Ayguals lleva notable ventaja á las anteriores. Sentimos que las estrechas columnas de nuestro periódico no nos permitan citar algunos trozos de tan notable obra; pero publicada esta; clara y correctamente impresa corre de mano en mano, y nuestros lectores pueden ad-

quirirla por un precio todavía insignificante si se compara con el lujo y mérito de la edición.

Concluimos felicitando al autor de *Maria* por este nuevo trabajo, y deseándole mayores y tan merecidos triunfos en adelante.

Indudablemente la pasión dominante de la época son los celos, no solamente en nuestras provincias, sino allende los Pirineos.

Hace pocos días que ha ocurrido en París un suceso algún tanto parecido á la catástrofe de San Sebastian, si bien el agresor ha sido allí una mujer, y los resultados algo menos fatales.

Hé aquí cómo describe el hecho un diario de París:

«En la iglesia de Saint-Merry se estaba celebrando el matrimonio de Mr. F... comerciante de la calle de Saint-Awir. Durante la ceremonia, una jóven que se hacia notar por la descompostura de sus facciones y de su traje, trató de abrirse paso entre la multitud hasta llegar donde estaban los novios, tentativas que renovó con mayor frenesí al tiempo de la bendición nupcial, exclamando: «Esa union es imposible, es una traicion!»

«Para evitar todo escándalo, fué preciso poner á la mujer en la calle. Aparentó esta obedecer, y viendo que habian dejado de observarla, volvió disimuladamente y se colocó entre unas pobres en un ángulo del pórtico. Apenas Mr. F. pasó el umbral de la puerta, la que le estaba aguardando se lanzó á él, y le dió una violenta puñalada en el pecho. Afortunadamente el arma resbaló en unas monedas que Mr. F. se habia echado en el bolsillo izquierdo del chaleco, y eso fué causa de que la herida que aquel recibió fuese leve. Presa la agresora, ha resultado ser Mad. D..., separada hacia mucho tiempo de su marido, habiéndole impulsado á cometer ese crimen un arrebató de celos.»

El espíritu de imitación, ó hablando con mas propiedad, el método de especular con los objetos aun mas difíciles, se va propagando en nuestros días de un modo maravilloso, y que casi toca en lo imposible.

Concebimos fácilmente que un hombre, á fuerza de paciencia y trabajo, enseñe tal ó cual habilidad á un mono perspicaz, ó á un inteligente perro: empero dudábamos que hubiese un ser dotado de tal conformidad y paciencia, que se dedicase á domesticar pulgas hasta el extremo de hacerlas trabajar tirando de un carro y haciendo otras monadas por el estilo. Esto ya lo hemos visto confirmado por la esposicion pública de los tales animalitos en algunas capitales de provincia.

Faltaba, sin embargo, para coronar la obra, que apareciese un nuevo *industrial*; de esos que con tanta frecuencia suele producir el vecino reino

de Francia, el cual dejará eclipsado á todos sus antecesores.

Y así ha sucedido en efecto, pues, según nos dicen de Cádiz, debe llegar dentro de muy breves días á esta coronada villa un domesticador de ranas, que ha conseguido de estos anfibios mas de lo que podía esperarse. Una rana baila en la cuerda floja; otra dá vueltas al trapecio, y dos de las mas hocas, sostienen una lucha *boxeadora*, capaz de causar envidia á los mas intrépidos ingleses.

Si esto no es llevar la especulación hasta su quinta raíz, vive Dios, que no lo entendemos.

Ya está definitivamente formada la compañía dramática que ha de trabajar en la próxima temporada en el teatro de Variedades. Entre las actrices figuran los nombres de las señoras Rizo, Baus y Llorens; y entre los actores los señores Alba (primer galán y director), Boldun, Catalina, Segarra y Gomez.

El teatro del Instituto corre por cuenta de la misma empresa de Variedades; la Fanny Stanley ha sido ajustada para la compañía de baile, que alternará en ambos teatros. Háblase también de una jóven bailarina andaluza que acaba de llegar de Cádiz, y que es una verdadera adquisicion.

El Instituto no inaugurará, como se ha anunciado, la temporada con la comedia *El mundo al revés*, por tener que dar lugar á que se ensaye con detenimiento. Será, no obstante, una de las primeras que se pondrán en escena.

ESPECTACULOS.

Teatro del Drama. A las nueve de la noche, beneficio del bajo profundo don Manuel Oriola, la ópera en cuatro actos del maestro Verdi, titulada: *Attila*.

Circo del Paul. Hoy Sábado 50 no hay funcion. Mañana Domingo 51 la habrá.

ERRATA.

A la *importantísima* de nuestro número de ayer la faltaron seis admiraciones mayúsculas.

Editor responsable, D. JOSÉ MELGJOR CARRATALÁ.

MADRID.

Imprenta á cargo de NUÑEZ AMOR, calle de Capellanes núm. 40, etc. bajo.

1851.